

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REDUCCIÓN Y RENUNCIA DE LA CONCESIÓN
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
<b>Descripción</b>	En cualquier tiempo durante la vigencia de un derecho minero para materiales áridos y pétreos, sus titulares podrán reducirlas o renunciar totalmente a ellas de acuerdo con el procedimiento, de acuerdo a la Ley Minera Reglamentos y la Ordenanza Municipal
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los trámites relacionados a la explotación de materiales áridos y pétreos están destinados a personas naturales y jurídicas ecuatorianas cuya responsabilidad debe estar acorde a la Ley de Minería y a la Ordenanza 001-2017 GADMUR, los beneficiarios de las regalías mineras y procesos administrativos mineros son para todo el Cantón</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• obtener autorización o permiso</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <p>Titulo minero de la concesión</p> <p>Certificado de pago de patentes de conservación,pago de regalías,multas y tasas municipales</p> <p>Documento mediante el cual se acredite la aprobación de la auditoría ambiental respecto del área materia de la reducción o renuncia,por parte de la Dirección de Protección Ambiental del Municipio de Rumiñahui</p> <p>Determinación del número de hectáreas mineras materia de la reducción o renuncia</p> <p>Certificado conferido por el Registro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero-Tena del cual se desprenda la vigencia del título de la concesión para materiales áridos y pétreos,los gravámenes,limitaciones o prohibiciones que existan respecto del mismo además de la existencia de otros contratos mineros o actos administrativos que consten en dicho Registro y que puedan afectar a la reducción renuncia de la concesión</p> <p>En caso de reducción, determinación del número de hectáreas a reducirse y número de hectáreas respecto de las cuales se conservará el derecho minero;y</p> <p>Determinación de coordenadas UTM WGS 84 zona 17 sur, que conforman el nuevo polígono de concesión minera reducida</p> <p>Recibo de pago de la tasa de servicios administrativos de cinco salarios básicos unificados que serán depositados en la cuenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui</p> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <p>No aplica requisitos especiales</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Ingreso de solicitud dirigida al director de obras públicas con la documentación habilitante</p> <p>Revisión documentaria</p> <p>Generación de informes técnicos, jurídicos y técnico ambiental</p> <p>Generación de resolución previa autorización de alcaldía</p>

**Canales de atención:**

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

CINCO SALARIOS BASICOS

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

VENTANILLA DIGITAL DE ATENCION AL CIUDADANO 07h30-13h00 y 13h30-16h00  
ENVIAR AL CORREO [tramites@ruminahui.gob.ec](mailto:tramites@ruminahui.gob.ec)

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Javier Simbaña  
**Correo Electrónico:** [bairon.simbana@ruminahui.gob.ec](mailto:bairon.simbana@ruminahui.gob.ec)  
**Teléfono:** 0991957016

Transparencia